CUNDINAMARCA
unidos podemos más

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **ISABEL GUTIERREZ SOTO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1.019.057.237**, cumplió con el Servicio Social Obligatorio como Médico por el tiempo de doce (12) meses comprendido desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Julio de 2016 en la ESE HOSPITAL SALAZAR de Villeta código 2587500032021-7 (123 - M) de conformidad con la certificación de Agosto cuatro (04) de 2016, expedida por la Gerente de la ESE.

Se expide el presente certificado conforme a las normas vigentes, a los doce (12) días de Agosto de 2016, en Bogotá D.C

Cordial saludo,

Doris E. Rodriguez P.

DORIS E. RODRIGUEZ PEREZ
Dirección Desarrollo de Servicios
Secretaria de Salud de Cundinamarca

Proyecto Adriana B Mayorga Suárez
Profesional Especializado ssc

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO
DE LA CLÍNICA UNIVERSIDAD
DE LA SABANA
NIT 832.003.167-3

CERTIFICA

Que **ISABEL GUTIERREZ SOTO** identificada con **C.C.1.019.057.237** estuvo vinculada en nuestra Institución con un contrato a término fijo desde el 01 de septiembre del 2016 hasta el 18 de abril de 2017, desempeñándose como **MEDICO GENERAL**, con una dedicación laboral de 100 horas mensuales, lo que equivale al 41.6% del tiempo laboral y un salario mensual por valor **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($967.833).** Adicionalmente recibió bonos no consecutivos de salario por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($357.958).**

La presente se expide a solicitud de la interesada el día 18 de abril de 2017.

Cordial saludo,

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA
NIT. 832.003.167-3

ANA MARIA TRIVIÑO AREVALO
JEFE DE COMPENSACIÓN Y CONTRATACIÓN

CP-GH- 3023-12-17

LA CONGREGACION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN
CLINICA PALERMO
NIT.860.006.745-6

CERTIFICA

Que la señora **ISABEL GUTIERREZ SOTO,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1019057237 de BOGOTA, estuvo vinculada con la institución del 19 de diciembre de 2016, hasta el 25 de diciembre de 2017.

El último cargo desempeñado fue el de **MÉDICO HOSPITALARIO URGENCIAS,** con una modalidad de contrato a término FIJO.

El último salario básico mensual devengado por el ex trabajador fue de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN ($3.483.100) PESOS.

El motivo de la terminación de la relación laboral fue por Renuncia Voluntaria.

La anterior certificación se expide a los veintinueve (29) días de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en la Ley 1636 de 2013 y en el artículo 46 del Decreto 2852 de 2013.

Cordialmente,

CLINICA PALERMO
JEFE
GESTION HUMANA

NATHALIE CANTOR VANEGAS
Jefe Departamento Talento Humano

Olga Lucia Moreno C.

LA FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA
NIT 899.999.123-7

HACE CONSTAR

Que la Doctora **ISABEL GUTIERREZ SOTO** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **1.019.057.237** presta sus servicios como **MEDICO HOSPITALARIO** para nuestra institución desde el 03 de Marzo de 2022 realizando actividades en servicios de hospitalización en Cirugía Pediátrica.

Se expide a solicitud del interesado al primer (01) día del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente,

Sandra Barberi G.

SANDRA BARBERI GIRALDO
Representante Legal (S)